

Fojas 26475

Nº 28860

WG Don JOAQUIN ULCANO MINASSIAN CABO, RUT:
HIPOTECA 17.702.204-7, abogado, y doña MARIA FERNANDA
Rep: 73216 LOPEZ GONZALEZ, RUT: 17.701.614-4, psicóloga,
C: 19475692 ambos de este domicilio, compraron a SANTILLANA
B: 398585 SpA, RUT: 77.223.363-9, representada por doña
F: 465451 Margarita Virginia Cabo Osmer, diseñadora,
ambas de este domicilio, la propiedad ubicada
en calle Los Faldeos número mil ciento sesenta
y nueve, que corresponde al lote número
veintinueve de la manzana cincuenta y siete del
Conjunto Habitacional San Carlos de Apoquindo,
Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en
el precio de **DIECISIETE MIL UNIDADES DE FOMENTO**
(UF.17.000), que se obligan a pagar en
doscientas cuotas mensuales y sucesivas,
venciendo la primera de ellas con fecha veinte
de mayo del año dos mil veintidós y
correspondiendo el vencimiento de la última
cuota el diez de abril del año dos mil cuarenta
y dos, con un valor de cada cuota de setenta y
una Unidades de Fomento, las cuales deben
pagarse dentro de los diez primeros días del
mes correspondiente.- Para garantizar el
exacto, oportuno e íntegro cumplimiento de
todas y cada una de las obligaciones contraídas
en la forma, circunstancias y calidades que en
el título se señalan, constituye hipoteca sobre
el inmueble que adquiere, **que deslinda:** NORTE,
con lote treinta de la manzana cincuenta y
siete del plano de subdivisión respectivo; SUR,
con lote veintiocho de la misma manzana y
plano; ORIENTE, con calle Los Faldeos;



PONIENTE, con parte de los lotes cinco y seis de la manzana y plano respectivo.- El título de dominio está a **FOJAS 52497 NUMERO 76429 del año 2022**.- Lo expuesto consta en la escritura pública otorgada en la 50^a Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, el treinta de mayo del año dos mil veintidós, Repertorio Número 24.249.- Requirió: Nazira Nara Rumie.- Santiago, once de agosto del año dos mil veintidós.- FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.

Santiago, 11 de AGOSTO del año 2022.-

Fin del Texto

